

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7067** OSCAR ZARANTONELLI VILLAN

D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA GARCÍA TEJEDOR, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 30 DE MADRID

HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN N.º 158/08 seguido a instancia de ASOCIACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL SECTORIAL PARA ANCIANOS (ASISPA), Contra D. ÓSCAR ZARANTONELLI VILLAN, se ha dictado AUTO de fecha 31.3.09 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

“a) Declarar a la ejecutada D. ÓSCAR ZARANTONELLI VILLAN, en situación de insolvencia Parcial por importe de 4.726,77 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.”

En Madrid, a treinta y uno de Marzo de dos mil nueve. La Secretario Judicial.  
Firmado y Rubricado

MADRID, 31 de marzo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090020989-1